

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 115

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-4894 *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/49/2022, de 29 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/49/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 12 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente:

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/49/2022, de 29 de diciembre:

Presidente titular:

José Luis González Pacheco. DNI: ****8951*.

Presidente suplente:

Luis Javier Viloría Raymundo. DNI: ****8282*.

Vocales titulares:

Enrique María Ocio San Miguel. DNI: ****9855*.

José Ignacio Olalla Antolín. DNI: ****7773*.

María Aránzazu Bermúdez Rodríguez. DNI: ****2315*.

Vocales suplentes:

María Rocío Pérez Montes. DNI: ****5457*.

María Montserrat Briz del Blanco. DNI: ****2781*.

Andrés Insunza Gaminde. DNI: ****1903*.

CVE-2024-4894

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 115

Secretaria titular:

Inmaculada Ortega Arencibia. DNI: ****7708*.

Secretaria suplente:

Beatriz González Pérez. DNI: ****8976*.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de junio de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/4894

CVE-2024-4894